

Detalles del Remate

Terreno Baldio 10.125 m² en Escobar

Información Principal

Tipo de Propiedad	Campo / Lote / Terreno
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Parcela 2617 N de la Circ. XI Pda 86335
Localidad	Escobar
Partido	Escobar
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	11 marzo 2026
Hora de Inicio	10:00
Hora de Finalización	10:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Parcela 2617 N de la Circ. XI Pda 86335, Escobar, Escobar, Buenos Aires
Bases del Remate	07 de feb 12:23: U\$S 123.854,17

Datos del Juicio

Actor	Di Domenica Ariel Ignacio y Ots.
Demandado	Zanlongo Nestor Cayetano y Ots.
Tipo de Juicio	s/EJECUCION HIPOTECARIA
Expediente	74.188
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	06 febrero 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	11/03/2026 10:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	21/02/2026 - de 10:00hs. a 18:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Tranchida, Marcelo
Teléfonos	Laboral 1: 11-59570355
Localidad	Zarate, Buenos Aires, Argentina

Edicto

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Sec. Única, Depto. Jud. Zárate - Campana, en autos "Di Domenica

Ariel Ignacio y Ots. c/Zanlongo Nestor Cayetano y Ots. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 74.188, ha ordenado la suspensión

de la anterior subasta, disponiendo las siguientes modificaciones al Edicto publicado el 18/09/2025 en éste Boletín,

respecto de la venta al contado en subasta pública electrónica (Acordada 3604/12 SCJBA) por intermedio del martillero

Marcelo Tranchida, Tel 11-59570355, del 100 % del inmueble sito en Belén de Escobar, pdo. de Escobar, Matrícula 61365,

designado s/plano 118-139-2012 como Parcela 2617 N de la Circ. XI Pda 86335 en el estado baldío y desocupado en que

se encuentra; el que posee una Superficie 10.125 m², y las medidas indicadas en el edicto anterior. Deudas: al 27/01/2026

adeuda \$33.356,50 ARBA; \$2.457.331,96 Munic. de Escobar, y carece de servicios sanitarios. La venta se ordena libre de

gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha en que tome posesión el adquirente o en

defecto de ello hasta el vencimiento del plazo conferido para la concreción de dicho trámite. Los impuestos, tasas y

contribuciones que correspondan (nacionales y provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de la venta

hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los treinta días desde el pago del precio.

Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador (art. 34 inc. 5º del CPCC). Base subasta

U\$S 123.854,17 (Dólares Estadounidenses Ciento Veintitrés Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro con Diecisiete ctvos.),

conformada por capital de U\$S 83.854,17.- con más USS 40.000 presupuestado para responder a intereses y costas del

juicio. Seña: 30 % del precio. Comisión martillero: 5 % del precio y aportes de 10 % s/honorarios.

Depósito de garantía: 5 %

de la base, en pesos al cambio oficial del día del depósito, Cta Judicial en pesos del Bco d/I Prov. Bs. As. Suc. Escobar

p/depósito de garantía N° 7159-027-0514591/7 CBU 0140048927715951459177. Visitas: día 21/02/2026 de 10 a 18 hs.

sobre el inmueble, previa cita c/martillero. COMIENZO DE LA SUBASTA: DÍA 11/03/2026 A 10 HORAS, FINALIZANDO EL

DÍA 24/03/2026 A 10 HS. Fecha máxima de acreditación de postores: 06/03/2026 a 10 hs., fecha de publicidad virtual a

partir del 25/02/2026 10 hs. Audiencia de Adjudicación: día 06/04/2026 a 11:30 hs. para suscribirla el martillero y el

adjudicatario. El ganador de la subasta acreditará dentro de los 5 días de aprobada la misma, el depósito del saldo de

precio, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Compra en comisión: para pujar "en comisión" deberá indicarse

el nombre del comitente al inscribirse como postor, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Reg. Gral de

Subastas Judiciales debiendo ratificarse (comisionista y comitente) de lo actuado por escrito de ambos, en plazo de 5 días

de celebrada el Acta de Adjudicación; en su defecto se tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Se prohíbe la

cesión del acta de adjudicación. Para ampliar la información, los interesados podrán consultar las actuaciones en la MEV

de la SCJBA, en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>) y en el edicto anteriormente publicado.

Belen de Escobar, en el día de la fecha de su firma digital.